



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO
Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL**

**LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
10:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Instalación de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43, fracción XVII, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.